9876

Exp. 144284 OC

LEVALTA CONSTRUCCIONES S.A.

Quito, 12 de junio del 2015

Señor
Guillermo Saúl Villarreal Rodriguez
De mis consideraciones

La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía LEVALTA CONSTRUCCIONES S.A., celebrada en esta ciudad de Quito el 12 de junio del 2015, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatuario de 5 años contados a partir de la suscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En su calidad de GERENTE GENERAL corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía siendo sus deberes y atribuciones las constantes del Art. 14 y más pertinentes del estatuto social.

Los deberes y atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía de fecha de 21 de noviembre del 2011 ante el notario trigésimo segundo de Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, Inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de enero del 2012 bajo el número 125 tomo 143, señaladamente en el artículo sexto y décimo cuarto, que incluye la administración y representación legal del ala compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente

Bélgica Azucena García Cedeño
Presidente
C.I. 130647129-1

Acepto la designación que antecede.

Quito, 12 de junio del 2015

Guillermo Saúl Villarreal Rodriguez
C.I. 170402397-5

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 42196
252690 7RVPNGVZ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29256
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9876
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEVALTA CONSTRUCCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLARREAL RODRIGUEZ GUILLERMO SAUL
IDENTIFICACIÓN	1704023975
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO (AÑOS):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 125 DEL:20/01/2012.- NOT. TRIGESIMO SEGUNDO DEL:21/11/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Canton Quito